

DISCURSO DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPULVEDA AMOR, ANTE EL XIV PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS

Señor Presidente;

señores ministros de Relaciones Exteriores;

señor Secretario General de la OEA;

señoras, señores:

En nombre de la Delegación de México, felicito al Canciller de Colombia por su elección para presidir los trabajos de este XIV Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. En distintos foros el Doctor Augusto Ramírez Ocampo, con talento político y vocación latinoamericanista, ha impulsado iniciativas de paz y desarrollo que comparte el Gobierno mexicano. Tengo la certeza de que su capacidad contribuirá al éxito de la reunión.

Al mismo tiempo, señor Presidente, por su digno intermedio transmito al Pueblo y al Gobierno de Colombia el saludo solidario del Pueblo y el Gobierno de México. Entre hermanos no es fácil expresar condolencias, porque el dolor de uno es, a la vez, sufrimiento del otro. Los mexicanos sentimos como propia la tragedia que vive esta Nación, tan cercana y afín a nosotros, por las Consecuencias de la erupción del Volcán Del Ruiz. Sabemos bien que la pujante sociedad colombiana hará frente con entereza a la secuela del desastre natural. En ese esfuerzo, contará siempre con la cooperación decidida en todos nuestros países.

México se congratula de que otra vez el sistema interamericano se reúna en tierra colombiana para procurar las bases de una relación equilibrada, armónica y de mayor cooperación. Registramos al propio tiempo, nuestra gratitud por la generosa bienvenida que nos ha brindado el Presidente Belisario Betancur.

Celebrar aquí la Asamblea General de OEA es un justo reconocimiento a la importante propuesta del Gobierno de Colombia de reanudar, en el curso de 1985, el proceso de revisión de los instrumentos básicos del organismo, que se había interrumpido hace casi una década. Representa también un símbolo feliz congregarnos en Cartagena que, en años recientes, ha visto nacer vigorosas fórmulas de concertación latinoamericanas.

Señor Presidente;

señores delegados;

señoras y señores:

Nos hemos propuesto el examen de los tratados que fundan nuestra organización, en un momento que tiene entre sus signos el avance democrático latinoamericano. Los procesos de transformación que viven nuestros países explican la expansión impetuosa de una democracia, lozana y creativa a lo largo y a lo ancho del continente.

Los nuevos fenómenos políticos y sociales, que revelan el anhelo de modernización y desarrollo de los pueblos de América Latina, invitan a suponer que la democracia es ya el rostro definitivo de nuestro futuro político. Esta parece ser, en todo caso, la voluntad irreversible de las naciones latinoamericanas. Bien vale detenernos, aun cuando sea brevemente, en el examen de este hecho de alcances históricos, que también influyen en la actualidad y en el porvenir de la OEA.

El ideal de la unidad latinoamericana, que afloró desde las luchas por nuestra independencia, sólo es posible sobre la base del desarrollo democrático. Y es que toda verdadera comunidad de naciones supone una coincidencia esencial de valores y propósitos. Hemos de asumir que, en el pasado, la incomunicación y la insuficiente concertación entre nuestros países obedeció, entre otros factores, a un desigual desarrollo político, e inclusive a la fragilidad de las instituciones de gobierno, hoy existe la oportunidad de acercarnos a ese ideal de convergencia. El signo del nuevo tiempo es precisamente el afán democrático de los latinoamericanos.

Admitamos que la insuficiencia democrática y, más aún, las formas autoritarias del ejercicio del poder, consagran anacrónicos privilegios, dividen a las sociedades, detienen la transformación social y frustran la genuina expresión de la personalidad nacional. Asimismo, la falta de democracia se ha traducido invariablemente en limitaciones a la soberanía, a la independencia y a la autodeterminación de los pueblos.

Es esta una época de transformación acelerada. Los procesos de cambio, que en ocasiones se manifiestan por la vía de la revolución y en otras por el camino de reformas graduales no encuentran siempre y con rapidez su necesario reflejo institucional. Muchas veces impli-

can duras batallas y severas contradicciones que, desafortunadamente, no en todos los casos son objeto de cabal comprensión. Reconocer y respetar las transformaciones sociales en el continente, encauzarlas hacia un nuevo orden en beneficio de las mayorías y aceptar que todavía existen estructuras obsoletas de dominación y promoción, constituyen el gran reto a que se enfrentan los gobiernos del Continente Americano.

La democracia es consecuencia de las transformaciones sociales y, a la vez, su más sólida garantía. Consecuencia, porque las libertades y la pluralidad de las ideas y de las necesidades, se manifiestan sólo a través del desarrollo. Garantía, porque únicamente en la democracia aparecen nuevas formas de vida más ricas y mejor logradas. La democracia y el pluralismo, que necesariamente se complementan, son resorte de modernización y estabilidad e instrumento para vencer a los intereses arcaicos y a las subordinaciones tradicionales.

Debemos postular, al mismo tiempo, que la democracia no se agota en un procedimiento político formal. Naturalmente, los procesos electorales y el respeto a los derechos individuales y sociales constituyen elementos esenciales de toda vida democrática y conquista irrenunciable de la civilización política. Sin embargo, la democracia y el pluralismo han de encontrar plena realización en un horizonte de mayor justicia e igualdad.

La democracia no es factible en un régimen que favorezca a unos cuantos en perjuicio de los más. Un pluralismo objetivo exige que el Estado redistribuya la riqueza y asuma un firme compromiso en contra del atraso y la inequidad, al mismo tiempo que preserva la vigencia del Derecho y asegura el respeto a las libertades de los hombres y los grupos. A la democracia formal ha de corresponder una rigurosa democracia real.

En el mundo de hoy, la expresión plural asegura la continuidad en el cambio, y preserva el patrimonio histórico de las sociedades. Las tendencias hacia la uniformidad artificial o impuesta se combaten por la originalidad de cada nación. Sin esa originalidad perderíamos el mosaico cultural y humano que es fuente inagotable de renovación en nuestro continente.

La democracia plural, por la que se aboga en lo interno, ha de mantenerse también en la vida internacional. En las relaciones entre los Estados las exigencias democráticas se traducen en la existencia de una comunidad de países en que la igualdad jurídica, la independencia política, la convivencia pacífica y el respeto recíproco a las soberanías e identidades nacionales sean pauta invariable de comportamiento.

De ahí que nuestros países postulen, entre otros principios fundamentales, el derecho indeclinable de cada pueblo a determinar libremente su organización política y social. Es este el fundamento último de nuestro reclamo radical de libre determinación de los pueblos, de nuestro rechazo al uso de la fuerza y de nuestra defensa intransigente del principio de no intervención.

Señor Presidente:

A mi juicio, tales propósitos llevaron a los países latinoamericanos a apoyar la idea, el año pasado, de revisar los instrumentos básicos de la Organización de los Estados Americanos. Las instituciones y estructuras internacionales deben cambiar a ritmo de las transformaciones de las sociedades. Nuestra organización, para responder a las nuevas circunstancias, ha de atender a las aspiraciones de los pueblos de América Latina y El Caribe, más aún, diríamos que la vigencia de una democracia internacional es condición para fortalecer y revitalizar a la Organización.

Las insuficiencias de la OEA se explican en buena medida por la desigualdad y la asimetría de los Estados miembros. No podemos negar que históricamente, la disparidad del desarrollo de las naciones latinoamericanas y caribeñas con respecto a los Estados Unidos proporciona interpretaciones distintas sobre la naturaleza de las relaciones y la comunicación interamericanas. Incluso, en ocasiones se ha traducido en confrontación y dependencia que no favorecen, a largo plazo, la estabilidad y el desarrollo armónico de los países del continente. Hacer posible el trato digno y respetuoso entre ellos es responsabilidad ineludible de todos. La distancia económica y tecnológica no debiera ser una brecha insalvable, sino un estímulo para la cooperación. El desafío consiste en actualizar el Organismo para que responda a la modernización de nuestras sociedades; en democratizar las relaciones entre los Estados y en respetar el pluralismo político y social de los pueblos de América Latina. La OEA, sobre la base de esos principios, puede ser instrumento útil para el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región, y espacio privilegiado para el diálogo entre Estados Unidos y las naciones latinas y El Caribe. Se requiere de una inequívoca decisión política que transforme al Organismo en instancia eficaz para el arreglo pacífico de los diferendos y para la cooperación económica, social y cultural, con un sentido de respeto recíproco, justicia e igualdad.

Se exige voluntad política, además, para hacer de las instituciones interamericanas un factor de distensión; para evitar en la zona conflictos originados por aspiraciones hegemónicas, que no deben ni pueden convertirse en una preocupación política central de América Latina. Demandamos también la renuncia a todo condicionamiento de la cooperación para el desarrollo.

El Gobierno de México ha participado activamente en la revisión de los instrumentos básicos de la OEA. En los textos del Consejo Permanente se reflejan muchos de los objetivos que perseguimos. No desconocemos, empero, que las reformas de la Carta de la Organización, al TIAR y al Pacto de Bogotá, exigen el consenso. En esta materia no es posible la divergencia, si en verdad deseamos fortalecer el sistema, las reservas o la ausencia de ratificaciones se traducirían en nuevas fallas y debilidades.

Durante el último año, el Consejo Permanente llevó a cabo una importante labor de análisis y sistematización. Sin embargo, aún queda pendiente la manifes-

tación de voluntad política de todos los Estados miembros a propósito de las enmiendas sugeridas. Hemos de precisar aquí las coincidencias que hagan posible el proceso de revisión. Igualmente debemos introducir modificaciones inmediatas que contribuyan a la mayor eficacia de los mecanismos interamericanos de cooperación. Así, la Asamblea de Cartagena, más que conclusión, es tal vez nuevo punto de partida.

Para México, los trabajos de enmienda debieran ajustarse a ciertas orientaciones básicas, como la necesidad de una reforma integral de la OEA, fundada en la relación indisoluble entre democracia, paz y desarrollo.

Para fortalecer el principio de la no intervención es indispensable reafirmar, en la norma jurídica y en comportamiento político, la proscripción de la injerencia en los asuntos de la jurisdicción interna de los Estados.

Por la misma razón, junto al derecho de todo Estado a decidir libremente su forma de gobierno hemos de consagrar la obligación correlativa de los países miembros de cooperar entre sí, independientemente de la naturaleza de su sistema político, económico y social.

La revitalización de la OEA supone, además, el abandono de la visión estrecha de un regionalismo de carácter autárquico, en el fondo, ajeno a las solidaridades que nos vinculan con otros países en vías de desarrollo. De ahí la urgencia de evitar el supuesto conflicto de competencias entre foros universales y foros regionales. Es esta elección una facultad soberana que se reservan los Estados para ejercerla según convenga a sus intereses.

Por ello, resulta también indispensable trasladar a la Carta los principios sobre seguridad colectiva que estableció el Protocolo de reformas al TIAR. Esto comprende limitar su aplicación al caso de agresiones en contra de los Estados partes del Tratado, precisando su ámbito territorial de validez y eliminando el peligroso concepto de una agresión que no reviste el carácter de ataque armado. Sin estas reformas sustanciales, existirá siempre la posibilidad de un uso distorsionado del sistema interamericano de seguridad.

Mi país aprecia, asimismo, las iniciativas tendientes a modernizar las instituciones de la Organización Regional. Prestamos especial atención a la sugerencia de revisar el papel del Secretario General y las funciones del Consejo Permanente, sobre todo en lo que toca al arreglo político de las controversias.

Sabemos bien que, en Cartagena, se enriquecerán los elementos del consenso. Es necesario precisar, por ejemplo, en el marco de un sistema de seguridad económica, las obligaciones de consulta y negociación. La CECON ha de desempeñar efectivamente las atribuciones que le confirió el Consejo Económico y Social en materia de comercio. Conviene explorar cuanto antes la posibilidad de ampliar su competencia a otros asuntos económicos.

Esta Asamblea, sobre todo, ha de registrar nuestra inequívoca vocación de establecer en el continente un espacio efectivo de democracia y pluralismo, de paz,

justicia y solidaridad en el respeto al derecho y en la igualdad.

Señor Presidente:

En la crisis de América Central todas las naciones del continente tenemos una gran responsabilidad. El conflicto en la zona amenaza la paz, el desarrollo y la estabilidad política y social del hemisferio. El desbordamiento del belicismo es un factor que pone en juego el porvenir de las relaciones interamericanas, afectando severamente la seguridad regional.

Los gobiernos no podemos permanecer indiferentes ante la sombra de un drama de muerte y destrucción, de militarización de sociedades y exportación de la máquina de la guerra. No podemos sancionar como legítimo lo que es ilegal; no podemos justificar acciones dedestabilización o subversión aduciendo que con ello se protege la seguridad propia. Por eso hablamos de responsabilidad política y moral.

Es la hora de que se imponga la razón, y por ella entendemos la necesidad de conciliar legítimos intereses y de asegurar, en beneficio de todos, el respeto al Derecho Internacional. Los países en conflicto, y aquellos que ejercen influencia en el área, han de ceder en algo para lograr lo esencial.

El Grupo de Contadora persevera en una mediación que excluye rigurosamente cualquier parcialidad o preferencia. De ahí que hayamos propuesto a los gobiernos centroamericanos la adopción de un acuerdo global y equilibrado que sintetiza sus genuinas preocupaciones. Estamos convencidos de que el Acta de Contadora contiene, en un delicado balance de obligaciones y derechos, compromisos equitativos en materia política y de seguridad que, de ser aceptados, sentarían las bases de la paz y una fructífera cooperación regional.

No hay duda de que la comunidad internacional ha confirmado la legitimidad histórica de nuestro esfuerzo latinoamericano de paz. La creación de un Grupo de Apoyo a las gestiones de Contadora, por parte de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, a quienes reiteramos ahora nuestro reconocimiento, es un significativo impulso político. Destaco también el resultado favorable de la Reunión de Luxemburgo con la Comunidad Económica Europea, España y Portugal.

El Grupo de Contadora mantiene y mantendrá su compromiso con la búsqueda de una solución negociadora al conflicto, si bien resulta hoy imperativo que los gobiernos centroamericanos expresen de manera genuina, inequívoca, su compromiso con la paz y con el Derecho Internacional. Nadie ignora que el vacío diplomático abre espacios para las soluciones de fuerza.

A lo largo de su participación en Contadora, México ha sostenido, sin concesiones, principios fundamentales del Derecho y de la Ética internacionales. Ha postulado no ahora sino siempre, que la convivencia entre los Estados y la dignidad de las naciones exigen la observancia escrupulosa de la no intervención, la abstención

del uso de la fuerza y una cooperación para el desarrollo no sujeta a subordinaciones ni sometimientos.

Reiteramos, sin embargo, que Contadora no supe la voluntad política de los Estados directamente involucrados, o la de aquellos con vínculos e intereses en la región. En ellos, y sólo en ellos, recae la responsabilidad de que avance o se frustre el proceso de negociación. Contadora sugiere, no decide; concilia, no resuelve. Busca la paz frente a quienes impulsan la guerra.

Señor Presidente:

Hemos de referirnos a otra cuestión que angustia a los pueblos latinoamericanos y de El Caribe, la inequidad de los intercambios financieros y comerciales trunca los esfuerzos nacionales de desarrollo y obliga a nuestros países a mantener inaceptables situaciones de atraso y estancamiento. La región es hoy exportadora neta de capitales. En América Latina el ingreso real por habitante cayó durante los últimos tres años a nivel inferior al de 1980.

Pese a elevados costos sociales, los países latinoamericanos adoptamos políticas de ajuste económico para combatir los desequilibrios de nuestras economías, hacer frente a las obligaciones financieras e iniciar transformaciones económicas de fondo que hagan posible, en el mediano plazo, el desarrollo sostenido de la región. En este sentido, la reestructuración de la deuda externa ha sido, a la vez, factor y resultado del ajuste. Ha tenido el alcance de un alivio temporal. Hay que emprender ahora los cambios indispensables para el crecimiento económico.

Debemos aceptar que las medidas de ajuste y los cambios estructurales de la economía marchan a distintos ritmos. En esa dramática asincronía, la clave está en la disponibilidad de divisas. América Latina debe mantener tasas constantes de crecimiento que permitan mejorar el perfil de sus economías y precisa, con ese fin, de una mayor capacidad de exportación. La suspensión de los flujos financieros representa un cuello de botella

que frustra los esfuerzos de estabilización y desarrollo. Es urgente, por otro lado, explorar fórmulas concertadas que aligeren el peso de la deuda externa.

Para nosotros, la deuda no es solamente una cuestión económica, desvinculada de implicaciones políticas y sociales o ajena a un entorno mundial. Involucra a la comunidad internacional en su conjunto y no únicamente a los países deudores. Por eso hemos demandado un diálogo político amplio que, en una perspectiva global, considere diversos elementos que obstaculizan el desarrollo. Entre ellos, destacan los vínculos entre comercio y deuda, la cuestión de nuevos flujos financieros y el problema de las tasas de interés.

Tenemos la confianza de que en el próximo futuro se lleve a cabo el diálogo tantas veces demandado. Nos alienta el hecho de que gobiernos de países acreedores hayan reconocido las graves implicaciones políticas y sociales de la deuda. El propósito del diálogo, en términos amplios, sería lograr acuerdos equitativos, conforme a criterios de corresponsabilidad y simetría en el ajuste, que atiendan adecuadamente los intereses en todas las partes.

Señor Presidente;

señoras y señores:

Deseo reiterar aquí la gratitud del Pueblo y del Gobierno de México por la solidaridad y la cooperación que nos brindaron los Estados Americanos con motivo de los sismos que sufrimos el pasado mes de septiembre. Su apoyo fue alentador en el momento de la emergencia y habrá de coadyuvar a los esfuerzos que hemos emprendido en la etapa de la reconstrucción.

Expreso mi esperanza de que ese mismo espíritu de fraternidad y comprensión fortalezca, en adelante, los vínculos indisolubles de respeto y amistad entre todas las naciones del Continente Americano.

Cartagena, Colombia, 3 de diciembre de 1985.